

**ASOCIACION MUTUAL DEL
PERSONAL POLICIAL DEL
DEPARTAMENTO SAN JUSTO**

SAN JUSTO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Mutual del Personal Policial del Dpto. San Justo.

Convoca a todos sus asociados para el día Lunes 20 de Agosto de 2012, a las 20h. en las Instalaciones de la Sede Social de calle 25 de Mayo 2571 de San Justo, a participar de la Asamblea General Extraordinaria y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 2) Designación de dos (2) socios presentes para rubricar con el Presidente y Secretaria la presente Acta.
- 3) Consideración de Nuevos Servicios a incorporar.
 - a) Asesoría-gestoría
 - b) Gestión de Préstamos
 - c) Servicio Fúnebre
 - d) Recreación
 - e) Subsidio por fallecimiento
 - f) Turismo
- 4) Informe generalizado sobre la actualidad de la Entidad.

San Justo 19 de julio de 2012.

IGNACIO ROBERTO CANDIA

Presidente

PAOLA YANINA PERELLO

Secretaria

ARTICULO 37 del Estatuto Mutual Policial, "en caso de no alcanzar en la Asamblea, el quórum necesario para sesionar, se esperan 30 minutos y luego se realizará la misma con los asociados asistentes, cuyo número no podrá ser menor al de los Miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización."

\$ 30 173542 Jul. 26 Jul. 27

**ASOCIACION MUTUAL DE
AYUDA A PRODUCTORES
AGROPECUARIOS Y AFINES**

(A.M.A.P.A. y A.)

ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA

Para el día viernes 31 de Agosto de 2012 a las 11 Hs. en su sede social Paraguay 727 - Piso 10 - Of. 4 - Rosario, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta de Asamblea Anterior.
- 2) Designación de dos asociados activos que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta aprobada por la asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de los Excedentes del Ejercicio, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2011 y finalizado el 30 de junio de 2012.
- 4) Ratificación del Reglamento de Servicio de Ayuda Económica con fondos propios de la Asociación Mutual de Ayuda a Productores Agropecuarios y Afines.
- 5) Ratificación del Reglamento de Servicio de Ayuda Económica Mutual con Captación de Ahorro de la Asociación Mutual de Ayuda a Productores Agropecuarios y Afines.
- 6) Tratamiento valor de la cuota social.

MARTIN OJEA QUINTANA

Presidente

DANIEL CARLOS MANGIANTE

Secretario

\$ 45 173533 Jul. 26 Jul. 30

BRIKET S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Agosto de 2012 a las 9.00 horas, en el domicilio social de Ovidio Lagos 7245, Rosario de conformidad con el Art. 16 de los Estatutos, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos accionistas presentes para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
- 2) Razones que llevan a la convocatoria en exceso del plazo legal.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio N° 50 cerrado el 31 de marzo de 2012.
- 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y su asignación.

5) Consideración de la Gestión del directorio. Consideración de las remuneraciones acordadas a los Directores con cargo a resultado del Ejercicio, conforme lo establecido.

6) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Elección de dos directores suplentes.

7) Consideración aumento del capital por capitalización de reservas.

8) Consideración de la constitución de gravamen hipotecario dentro del proceso de otorgamiento crédito bicentenario.

Rosario, 19 de Julio de 2012

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, o un recibo bancario que acredite su depósito, en nuestra sede social, hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión, de acuerdo a los requisitos previstos en el Art. 238 del Decreto Ley N° 19.550/72.

§ 75 173538 Jul. 26 Ag. 1

CENTRO DE UNION VIAJANTES S.M.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación CENTRO DE UNIÓN VIAJANTES S.M., en uso de sus facultades que le confieren los Estatutos Sociales (Art. 20, inc. c.) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 29 - Estatutos Sociales), convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Agosto de 2012 a partir de las 12.00 hs. en la sede de la entidad calle Rioja 2050 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior (Acta del día 22 de Octubre de 2010).
- 2) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.
- 3) Ratificación de la cuota social (Art. 20 Inc. 1) de los Estatutos Sociales).
- 4) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término, tratamiento y aprobación.
- 5) Consideración de la Memoria y Balance General, juntamente con el Estado de Resultados, Estados de Situación Patrimonial, cuadros, anexos, notas a los estados contables, informe del Organismo Fiscalizador, dictamen profesional correspondiente a los ejercicios económicos-financieros cerrados los días 31 de diciembre de los años 1998 a 2011 inclusive.
- 6) Tratamiento y aprobación de venta y/o realización de contrato fideicomiso y/o el contrato correspondiente en relación al inmueble de propiedad de la Mutual ubicado en calle Mendoza N° 834 de la ciudad de Rosario (Art. 4 y 37 Estatuto Social).
- 7) Tratamiento y aprobación Reglamentos: Asesoría y Gestoría, Farmacia, Órdenes de compra, Proveeduría, Recreación, Servicio de Ayuda Económica Mutua con Fondos Propios, Turismo, Ambulancia y traslados especiales, Enfermería y Pedicuría.

LUIS PEDRO STERN

Presidente

ROBERTO DE LA CAMARA

Secretario

DE LOS ESTATUTOS SOCIALES:

Art. 35: El quórum para cualquier tipo de Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso

de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes cuyo número de cualquier manera no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización.

Art. 39: Las listas de candidatos serán oficializadas por el Consejo Directivo con quince (15) días hábiles de anticipación al acto eleccionario teniendo en cuenta: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto; b) que hayan prestado sus conformidad por escrito y estén apoyados por las firmas de no menos del 1 % de los asociados con derecho a voto; c) las listas propuestas mencionarán específicamente los cargos a ocupar por cada uno de los candidatos. Las impugnaciones serán tratadas por Asamblea antes del acto eleccionario quién decidirá sobre el particular.

§ 45 173568 Jul. 26

ASOCIACION MUTUAL

PROINTER

CHAÑAR LADEADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de los estatutos sociales se convoca a los señores asociados de Asociación Mutual Prointer a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 2012 a las 20 horas en la sede social de la entidad ubicada en 9 de Julio 512 local 2 de Chañar Ladeado con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente y Secretario.
- 2) Consideración y explicación de las causales por las cuales se convoca a Asamblea fuera de términos legales y estatutarios.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, tratamiento del resultado del Ejercicio e informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
- 4) Consideración de la cuota Social de acuerdo al artículo 20 inc. k.

MARTIN FERNANDEZ

Presidente

JOSE MARIA FIGUEROA

Secretario

§ 15 173597 Jul. 26

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PRORROGA DE APERTURA

LICITACION PUBLICA Nº 05/12

Expte. Nº 11.095/12

Objeto: Remodelación del inmueble de calle Urquiza Nº 2463 para dependencias del Poder Judicial.

Fecha de Apertura: Día 7 de Agosto de 2012 a las 10 hs.

Dirección General de Administración de los Tribunales de Santa Fe - San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe.

Monto Imputado: \$ 6.780.000,00 (Pesos Seis millones setecientos ochenta mil).

Valor del Pliego: \$ 2.712,00 (Pesos dos mil setecientos doce).

Informes: Dirección General de Administración - Tel. 0342-4572700 - Internos 2110 o Arquitectura interno 2601

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible para consultas en la página web: www.justiciasantafe.gov.ar

S/C 8976 Jul. 26 Jul. 27
